

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN Y DEL MULTICULTUR.

CÓDIGO 26601070

UNED

25-26

**LOS DERECHOS HUMANOS EN LA
PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN Y
DEL MULTICULTUR.**

CÓDIGO 26601070

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN Y DEL MULTICULTUR.
Código	26601070
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura cuatrimestral (primer cuatrimestre) de cuatro créditos pretende introducir a los estudiantes que se acercan a los derechos humanos a la incidencia que en su comprensión, protección y garantía presentan dos fenómenos que caracterizan el mundo actual: la globalización y el multiculturalismo.

Estos dos fenómenos implican un desafío, entre otros, al paradigma de la universalidad de los derechos humanos. es urgente el pensar en las distintas propuestas que existen, que están surgiendo sobre cómo gestionar esta nueva realidad social y jurídica. Y tanto la doctrina de los derechos humanos como la filosofía política y jurídica tiene una misión hermenéutica de claridad y comprensión. Por consiguiente, nos urge repensar la esfera pública (donde lo ético, lo político y lo jurídico se encuentran entremezclados) como condición de posibilidad de resolución de nuestros problemas actuales.

Es importante adentrarnos en las bases teóricas de las distintas propuestas doctrinales, en sus consecuencias para las sociedades complejas y multiculturales de nuestro tiempo. Se ha pasado de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas y sus instituciones; y ahora estas sociedades se están transformando en sociedades en las que cada vez más crecen las redes globales de producción, consumo y comunicación. Y, por el otro, se da un retorno a comunidades cerradas, compactas y homogéneas. Como afirma Alain Touraine, "...aprendimos a pensar nuestras historias en términos políticos, luego la interpretamos a la luz de la economía y las relaciones sociales de producción. Ahora tenemos que analizarla y construirla en términos culturales".

Esta asignatura pretende analizar la evolución de los derechos fundamentales en la actualidad, desde dos fenómenos, como son la globalización y el multiculturalismo. Para ello, pretende que el estudiante se adentre en el pensamiento de autores contemporáneos que nos ofrecen en sus textos nuevos modelos o paradigmas que pueden configurar las sociedades actuales y la interpretación de los derechos humanos en ellas.

Para ello, se necesitará un conocimiento previo de la teoría general de los derechos humanos.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

José Luis Muñoz de Baena Simón

Doctor en Derecho por la UAH y doctor en Filosofía por la UVa, José Luis Muñoz de Baena Simón es profesor de Filosofía del Derecho en la UNED y académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es autor y coautor de una treintena de

trabajos sobre temas de teoría de la ciencia jurídica, historia de la filosofía del derecho y derechos humanos, entre los que cabe destacar *El ocaso de la política* (Comares, 2012), *Educación plena en derechos humanos* (Trotta, 2014), *La abstracción del mundo. Sobre el mal autoinmune de la juridicidad moderna* (CEPC, 2018) y *Por qué los canallas durmen en paz. Poder, ética y derechos en la obra de Kurosawa* (Sindéresis, 2019). Ha traducido del alemán, solo y en colaboración, textos de varios autores clásicos de la sociología y filosofía del derecho y del derecho constitucional, como A. Ross, E. Ehrlich, D. Grimm, C. Fr. Gerber y H. Kelsen. Sus temas actuales de trabajo son las transformaciones de los derechos subjetivos en el siglo XIX y los fundamentos filosóficos del decrecimiento.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos para el ingreso en el Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON (Coordinador de asignatura)

jlmunozb@der.uned.es

91398-6166

FACULTAD DE DERECHO

FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ

anatomas@der.uned.es

91398-6046

FACULTAD DE DERECHO

FILOSOFÍA JURÍDICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante será atendido principalmente por el curso virtual a través de los foros de la asignatura.

Datos de contacto:

Lunes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h

Miércoles de 10 a 14 h.

Email: jlmunozb@der.uned.es

Tfno. 913986166

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CE01 - Conocer el marco jurídico de los derechos fundamentales.

CE02 - Conocer la jurisprudencia en materia de derechos fundamentales.

CE03 - Comprender la relación entre la formulación constitucional de los derechos constitucionales y su desarrollo legal.

Habilidades o Destrezas

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica ;resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación.

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente

relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CONTENIDOS

Delimitación conceptual: globalización y multiculturalismo

El neocontractualismo de John Rawls

El Patriotismo constitucional de Jürgen Habermas

La política del reconocimiento de la diferencia de Charles Taylor

La igualdad compleja de Michael Walzer

Minorías en W. Kymlicka

El derecho a la propia cultura

METODOLOGÍA

La metodología del curso es fundamentalmente a distancia por medio del curso virtual.

En el curso contará con bibliografía, noticias, videos, archivos de audio que le pueden ayudar en la preparación del curso.

Además tendrá acceso a los foros del curso en el que podrá intercambiar dudas, opiniones y sugerencias con el equipo docente y con los demás estudiantes.

El contacto con el equipo docente se realizará por medio de la plataforma virtual y por el correo electrónico y teléfono en los horarios establecidos al efecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Los estudiantes deberán entregar un trabajo de, como mínimo, treinta páginas en formato Arial 12, la fecha máxima de entrega será notificada en el curso virtual.

NOTA IMPORTANTE: Cada estudiante se pondrá en contacto con los docentes al comienzo del curso -mediante un mensaje al curso virtual de la asignatura o al correo electrónico de alguno de ellos- para elegir un tema y un título para su trabajo, Este requisito es inexcusable.

El trabajo podrá centrarse en algunos autores o en polémicas determinadas, aunque deberá justificar el conocimiento de todos ellos.

Criterios de evaluación

Se valorará la correcta asimilación y exposición de las ideas fundamentales de los textos, con un lenguaje y una redacción rigurosa, **sin que sea suficiente la mera exposición descriptiva de las ideas de los autores.** Se tendrá en cuenta el comentario crítico personal, la capacidad para presentar relaciones entre ideas diversas y los argumentos utilizados por los estudiantes para defender sus posturas. Deberá estar presentado de acuerdo con los estándares académicos, con citas al pie (quedará a elección de los estudiantes la elección del modo de citar), una estructura adecuada, conclusiones y bibliografía.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega 28/02/2022

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Aunque lo esencial será el trabajo, la participación regular y acertada en el foro de debate será tenida en cuenta para elevar la nota, aunque en ningún caso podrá reducirla.

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de relacionar los temas y los argumentos de los diferentes autores.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A partir del trabajo entregado y, si procede, de la participación en el foro, en los términos ya explicados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788498763928

Título: INMIGRACIÓN, MULTICULTURALISMO Y DERECHOS HUMANOS

Autor/es: Marcos Del Cano, Ana

Editorial: : TIRANT LO BLANCH

La bibliografía básica es como un mapa conceptual que permite ordenar, a efectos de la preparación del trabajo, los textos que el equipo docente facilitará a través de la carpeta Materiales; los trabajos habrán de ser elaborados a partir de dicha bibliografía y de dichos textos. Además, los estudiantes podrán realizar búsquedas bibliográficas en la red (principalmente, en www.dialnet.es) en función de sus preferencias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Programa de Canal UNED y TVE-2

Humanismo y Futuro:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/54734>

Inmigración y emigración, hoy:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/12630>

Presentación del libro Inmigración, Multiculturalismo y Derechos Humanos

<https://www.youtube.com/watch?v=uCN1Cpf0bs8>

<https://www.youtube.com/watch?v=5UT3H3kK14o>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.